PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

FECHA DE LA SOLICITUD:	02/09/2025
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA
CORREO ELECTRONICO Y NUMERO TELEFONICO:	lhdiazu@sena.edu.co 3125895537
CARGO:	Coordinador del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas
UNIDAD DE CONTRATACIÓN:	36-02-00-097-954810 - CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES "JIRI – JIRIMO" - VAUPÉS
PROYECTO:	"Mantenimiento y mejora del sistema de gestión para el sostenimiento y prestación de los servicios del laboratorio LABSEAM, en ensayos fisicoquímicos en potables y macroinvertebrados acuáticos en aguas crudas, para la determinación de la calidad de las aguas en el municipio de Mitú".
DEPENDENCIA:	954868
GRUPO:	Formación Profesional Integral - Laboratorio
CDP Y RUBRO PTAL:	CDP: 9325 C-3605-1300-3-40402A-3605007-02

1. OBJETO:

97_9548_189 Adquirir, a título de compraventa, maquinaria y equipos destinados al fortalecimiento del laboratorio LABSEAM, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios en general y a los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Regional Vaupés.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión legal y constitucional establecida en los artículos 1.º y 3.º de la Ley 119 de 1994, y conforme al artículo 16 de la Ley 344 de 1996, promueve programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo con enfoque diferencial, territorial e

inclusivo. En este marco, el Acuerdo 0010 de 2024 establece la política institucional para canalizar recursos hacia iniciativas que fortalezcan la economía popular y campesina, mediante procesos de formación, investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica. Esta política se desarrolla en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y busca mejorar las capacidades productivas del capital humano, así como generar condiciones para el acceso a oportunidades económicas sostenibles y equitativas en territorios históricamente marginados como el Vaupés. En dicho contexto, los Centros de Formación lideran la formulación e implementación de proyectos que integran saberes locales y enfoques interdisciplinarios, en articulación con las líneas tecnológicas establecidas y con participación de aprendices y comunidades beneficiarias.

En ese marco, la Regional Vaupés desarrolla el proyecto "Mantenimiento y mejora del sistema de gestión para el sostenimiento y prestación de los servicios del laboratorio LABSEAM, en ensayos fisicoquímicos en potables y macroinvertebrados acuáticos en aguas crudas, para la determinación de la calidad de las aguas en el municipio de Mitú", en el marco de la Convocatoria 3-2025-000025 y conforme a la Circular 1-6060 de 2025. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades técnicas y operativas del laboratorio LABSEAM, optimizando su infraestructura y dotación para garantizar la prestación de servicios especializados de análisis de calidad de agua, en beneficio de aprendices, autoridades ambientales, entidades públicas y comunidades locales.

En atención a lo anterior, el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo requiere la adquisición de maquinaria y equipos destinados al fortalecimiento del laboratorio LABSEAM, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios y aprendices.

Esta acción se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.º 9325 del 29/07/2025, cuyo objeto es OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS: Fortalecimiento laboratorio, por un valor de $90.415.000, financiado con recursos Propios 27 CSF.

La adquisición se realizará bajo la modalidad de compraventa, con un plazo propuesto de treinta (30) días calendario, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El lugar de entrega será la sede del SENA Centro (Av. 15 # 6-184, barrio San José, Mitú), donde se verificará la calidad y cantidad. El pago se efectuará en un único desembolso, previa suscripción del acta de recibo a entera satisfacción.

La contratación prevista permitirá al SENA:

- Alinear la intervención con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que promueve una educación inclusiva, pertinente y de calidad como eje para cerrar brechas sociales, económicas y territoriales.
- Fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como motores del conocimiento aplicado para el cierre de brechas y el desarrollo productivo sostenible.
- Cumplir con las metas institucionales establecidas por la Dirección General, enmarcadas en el plan de acción de la entidad.

Por lo anterior, solicito formalmente su autorización para iniciar la etapa precontractual, a fin de suplir la necesidad previamente justificada y descrita:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	CDOIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	45121504	Camara fotografica	Cámara digital de formato completo (full frame), con mínimo 26 megapíxeles efectivos y procesador de imagen avanzado. Sensor tipo CMOS de aproximadamente 36 x 24 mm, con relación de aspecto 3:2, filtro de paso bajo incorporado, sistema de limpieza de sensor integrado y capacidad para incluir lente estándar 24-105 mm f/3.5-5.6 con estabilización de imagen.	Unidad	1
	43211509	Tablet 10.9 Pulgadas.	Dispositivo tipo tableta con memoria interna mínima de 256 GB, memoria RAM de 12 GB, procesador de 8 núcleos con frecuencias de 2.9 GHz, 2.6 GHz y 1.9 GHz, pantalla de 10.9 pulgadas con resolución mínima WUXGA+ (2880x1800). Cámara frontal de 12 megapíxeles y posterior de 13 megapíxeles.	Unidad	5
3	45121603	Lente objetivo macro	Lente macro de 100 mm con apertura máxima f/2.8, estabilización de imagen y sistema de enfoque ultrasónico.	Unidad	1
4	43211509	Tablet 11" Pulgadas 256GB Chip M3 WiFi	Dispositivo tipo tableta con memoria interna mínima de 256 GB, procesador de alto rendimiento de múltiples núcleos, sistema operativo actualizado, pantalla de 11 pulgadas con	Unidad	1

			resolución mínima de 2360x1640 y conexión WiFi.		
5	45111616	Proyector con Altavoz	Proyector con altavoz integrado, compatible con conexiones universales por cable. Resolución mínima SVGA, capacidad de proyección hasta 300 pulgadas, brillo de al menos 3.400 lúmenes y duración de lámpara de hasta 12.000 horas.	Unidad	1
6	32101656	GPS	Dispositivo de posicionamiento global con pantalla a color de mínimo 3 pulgadas, legible a la luz solar. Incluye funciones de rutas preinstaladas, alertas SOS interactivas, conectividad satelital global, pronóstico de clima, mensajería bidireccional, mapas topográficos precargados, soporte multi-GNSS, sensores ambientales (altímetro, barómetro y brújula), conectividad Bluetooth, ANT+ y WiFi. Incluye acceso a imágenes satelitales, cable USB, clip de sujeción y documentación. Autonomía mínima de 16 horas de uso continuo.	Unidad	1
7	41111711	Camara microscopio	Cámara digital para microscopio, diseñada para aplicaciones educativas, técnicas y científicas. Resolución mínima de 8 megapíxeles, compatible con objetivos múltiples mediante lente reductor 0.5X, con capacidad para generar imágenes claras y detalladas para análisis y documentación en laboratorios.	Unidad	4

8	41111703	Microscopio Estéreo	Microscopio estéreo con rango de zoom de 3.5X a 90X, diseñado para aplicaciones educativas, científicas y técnicas. Incorpora lentes de objetivo estereoscópico de alta calidad, lentes adicionales de 0.5X y 2X, cámara digital USB de al menos 10 MP y sistema de iluminación en anillo de luz fluorescente de 8W para campo uniforme.	Unidad	2
9	44101503	Impresora Multifuncional	Impresora multifuncional formato A4, de diseño compacto para oficina en casa o grupos de trabajo pequeños. Capacidad para hasta 250 hojas en bandejas frontales, con sistema de botellas de tinta de reemplazo que permite imprimir al menos 7.500 páginas en negro y 6.000 páginas a color bajo estándar ISO. Ciclo de trabajo mensual recomendado de hasta 1.500 páginas y máximo de 20.000 páginas.	Unidad	1

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

1. Los bienes deben ser entregados originales, en perfecto estado, en su empaque original con sellos de seguridad que .
2. El contratista se obliga a hacer entrega de garantías de fábrica y manuales de uso de los equipos.
3. El contratista deberá reemplazar los bienes defectuosos o que no funcionen debidamente.
4. El contratista deberá allegar la garantía post venta de los equipos.
5. Los equipos se entregarán instalados, configurados y en funcionamiento.

4. Obligaciones específicas del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.

4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
11) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
13) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
14) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025?: SI: _X_ NO: __


Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 97_9548_189

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
41111700	97_9548_189 Adquirir, a título de compraventa, maquinaria y equipos destinados al fortalecimiento del laboratorio LABSEAM, con el fin de mejorar la ca (...)	Agosto	Agosto	60 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	90.415.000 COP

Necesidades adicionales

Búsqueda de necesidades adicionales

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEditSupplier/View?id=622650

6. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

i. **COMPRAVENTA __X__**
ii. **SUMINISTRO ____**
iii. **SERVICIOS ____**
iv. **MANTENIMIENTO ____**
v. **ADECUACIONES ____**
vi. **OBRA**
vii. **OTRO ¿Cuál? ____**

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:
Con plazo propuesto de treinta (30) días calendario

8. OBSERVACIONES:

- Se exige al proveedor la garantía mínima establecida por ley.
- Se debe incluir el soporte técnico postventa y capacitación cuando aplique.
- Debe asegurar la trazabilidad de facturas, impuestos y cumplimiento de estándares de calidad.

9. CERTIFICACIÓN ALMACÉN:

El responsable del área de Almacén e Inventarios **CERTIFICA** que los bienes con las características técnicas que se van a adquirir no se tiene existencia en el Almacén. Se Anexa CERTIFICADO de almacén.

Lo anterior para que se realicen los tramites correspondientes.

Cordialmente,

LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA
Coordinador del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas

Proyectó: Marco Antonio Zuñiga Oviedo- Dinamizador Sennova.
Revisó Ivonne Marcela Herrera del Campo – Abogada GFPI